



GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
HOSPITAL SANTA ROSA

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y
de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"



RESOLUCION DIRECTORAL

N° 140 -2024-GOREMAD/HSRPM

PUERTO MALDONADO, 28 JUN. 2024

VISTO:

El Memorando N° 0459-2024-GOREMAD/HSRPM-DE, de fecha 21 de junio de 2024, el Director Ejecutivo del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, autoriza proyectar la Resolución Directoral de "Conformación del Comité de Recepción de Uniformes para el Personal Asistencial del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado para el periodo 2024"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, en el cual establece disposiciones y lineamientos que deben observar las entidades del sector público en los procesos de contrataciones de bienes y servicios y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece en su artículo 168° numeral 168.1 "La recepción y conformidad es responsabilidad del área usuaria. En el caso de bienes, la recepción es responsabilidad del área de almacén y la conformidad es responsabilidad de quien se indique en los documentos del procedimiento de selección";

Que, mediante Oficio N° 0480-2024-GOREMAD/HSRPM-OA/UL de fecha 19 de junio del 2024, el Jefe de la Unidad de Logística, solicita la conformación del "Comité de Recepción de Uniformes para el Personal Asistencial del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado para el periodo 2024";

Que, mediante Oficio N° 323-2024-GOREMAD/HSRPM-OA de fecha 20 de junio del 2024 el Jefe de la Oficina de Administración solicita la autorización para proyectar la Resolución Directoral de conformación del comité de Recepción de Uniformes para el Personal Asistencial del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado para el periodo 2024, proponiendo a los integrantes del mismo;

Que, mediante memorando N° 0459-2024-GOREMAD/HSRPM-DE de fecha 21 de junio del 2024, el Director Ejecutivo del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado autoriza la proyección del presente acto resolutivo;

Que, estando a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las facultades conferidas mediante Ley N° 27783 -Ley de Bases de Descentralización y sus modificatorias; Ley N° 27867 -Ley Orgánica de Gobiernos Regionales con sus modificatorias; y, las facultades administrativas delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 209-2023-GOREMAD/GR, de fecha 26 de julio de 2023, y;

Con las visaciones del Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Unidad de Logística, y Abogado del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR EL COMITÉ DE RECEPCION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DEL HOSPITAL SANTA ROSA DE PUERTO MALDONADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, el cual estará constituido por los siguientes servidores:

CARGO	INTEGRANTES TITULARES
Presidente	Lic.Enf. Emperatriz Jesusa HUAMANCHAU CCORAHUA
Miembro	Lic. Obst. Teófila Elsa PINEDA ROLDAN
Miembro	Blga. Rita Jessica PALACIOS CASTAÑEDA DE JUSTINIANI
Miembro	Med.Ciruj. Willy Ronald RUBIN DE CELIS VICENTE

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los diferentes servidores para que asuman sus funciones y responsabilidades, asimismo continuaran recibiendo las remuneraciones que por Ley les corresponde de acuerdo a su nivel remunerativo de carrera.

ARTÍCULO 3°.- INSCRIBIR, la presente Resolución en el Registro de los servidores, según artículo 89° inciso f) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM como mérito.

ARTÍCULO 4°.- PUBLICAR la Resolución Directoral en el Portal Institucional: www.hospitalsantarosa.gob.pe ello en cumplimiento del Texto Único Ordenado de la Ley, N° 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS.

"REGISTRESE y COMUNIQUESE"

DISTRIBUCION:

AUTOGRAFA
DIR.EJ.HSRPM
OA/HSRPM
OPE/HSRPM
UP/HSRPM
UE/HSRPM
UE/HSRPM
INTERESADOS/HSRPM
LEGAJOS
NMLA/gil

(02)
(01)
(01)
(01)
(01)
(01)
(01)
(04)



www.hospitalsantarosa.gob.pe

Teléfonos (051) (082) 571019 y 974944702 ANEXOS 114-115-111
Jirón Cajamarca N° 171 - Puerto Maldonado